



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 060 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h46 del 28 de octubre de 2021, conforme la convocatoria de 26 de octubre de 2021 se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 060 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Gissela Chalá de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
TOTAL	2	1

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, suspende la sesión siendo las 10h50, hasta que la misma pueda ser transmitida en vivo por las plataformas del Distrito Metropolitano de Quito.

**REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 060 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, reinstala la presente sesión siendo las 11h01, y se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón, Gissela Chalá y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0



Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totos de la Procuraduría Metropolitana, Juan Martín Cueva Armijos Secretario de Cultura, Jorge Xavier Carrillo Grandes, Adriana Paulina Ortiz Chablay, y Eliana Ximena Champutiz Ordoñez de la Secretaría de Cultura, María Cristina Rivadeneira Ricaurte Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Jonnatan Alfredo Jami Gallardo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Jorge Humberto Caicedo Maldonado Asesor del Despacho de la Concejala Gissela Chalá, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Designación de la Vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas.
- 2.- Señalamiento del día, hora y periodicidad de las sesiones de la Comisión de Turismo y Fiestas.
- 3.- Informe del cronograma de actividades de las Fiestas de Quito, por parte del señor Secretario de Cultura y de la señora Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Turismo y Fiestas se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Designación de la Vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas.



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que, conforme a la norma jurídica, se establece que los presidentes y los miembros de las Comisiones, se designan en el seno del Concejo Metropolitano, en el cual se ha presentado un documento en el que constan los presidentes y los vicepresidentes que fueron aprobados por el Concejo.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, eleva a **moción**: Designar como vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas a la concejala Gissela Chalá, conforme el anexo que fue a probado en la Sesión de Concejo Metropolitano de Quito, en base a la Resolución No. C 107-2021.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió**: Designar como vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas a la concejala Gissela Chalá, conforme el anexo que fue a probado en la Sesión de Concejo Metropolitano de Quito, en base a la Resolución No. C 107-2021.

Segundo punto: Señalamiento del día, hora y periodicidad de las sesiones de la Comisión de Turismo y Fiestas.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta a los miembros de la comisión si desean cambiar el día y hora de las sesiones.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, eleva a **moción**: Que las sesiones ordinarias de la Comisión de Turismo y Fiestas, se lleven a cabo los días jueves, a las 10h30, cada quince (15) días y que las sesiones extraordinarias se realizaran conforme lo solicitado por el presidente de la Comisión en mención.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				



Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Que las sesiones ordinarias de la Comisión de Turismo y Fiestas, se lleven a cabo los días jueves, a las 10h30, cada quince (15) días y que las sesiones extraordinarias se realizaran conforme lo solicitado por el presidente de la Comisión en mención.

Tercer punto: Informe del cronograma de actividades de las Fiestas de Quito, por parte del señor Secretario de Cultura y de la señora Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo.

Juan Martin Cueva Armijos, Secretario de Cultura; expone respecto a las actividades que se van a realizar, por las Fiestas de Quito.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Cultura) como Anexo 1).

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, eleva a **moción:** Que en el término de ocho (8) días, la Secretaría de Cultura conjuntamente con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio y las Administraciones Zonales, presenten un Plan de todos los eventos que se van a realizar, respecto a las Fiestas de Quito.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Que en el término de ocho (8) días, la Secretaría de Cultura conjuntamente con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio y las Administraciones Zonales, presenten un Plan de todos los eventos que se van a realizar, respecto a las Fiestas de Quito.



La concejala Gissela Chalá, miembro de la Comisión, eleva a **moción**: Que en el término de ocho (8) días, la Secretaría de Comunicación, remita un Plan Comunicacional de las actividades de las Fiestas de Quito, el mismo que deberá ser presentado a la Comisión de Turismo y Fiestas.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió**: Que en el término de ocho (8) días, la Secretaría de Comunicación, remita un Plan Comunicacional de las actividades de las Fiestas de Quito, el mismo que deberá ser presentado a la Comisión de Turismo y Fiestas.

Siendo las 11h29 abandona la sesión la concejala Gissela Chalá

Por solicitud del presidente de la Comisión, concejal René Bedón; se deja constancia que la Secretaría de Cultura es el ente encargado de gestionar los permisos y autorizaciones en el COE Nacional.

María Cristina Rivadeneira Ricaurte, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; expone respecto al calendario de actividades y la planificación en territorio, que se van a realizar por las Fiestas de Quito.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico) como Anexo 2).

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, manifiesta que, respecto al tema de contratación, solicita que todos los procesos sean lo más estrictos posibles y que una vez revisada la contratación pública, se informe a la Comisión quien será la encargada de fiscalizar todos los contratos que se vayan a realizar

Al concluir el presidente de la Comisión, el concejal René Bedón; solicita que se remita un detalle exhaustivo con toda la programación de las Fiestas de Quito, y que conforme



a la mesa de trabajo que se va a realizar, se converse con todas las entidades, para que las mismas participen en estas actividades.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h45.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2021-11-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-11-05	